



CONCLUSIONES

La Asociación Andaluza de Padres con Hijos Nacidos de Partos Múltiples, ANDAPAMU, y la Federación Nacional de Asociaciones de Partos Múltiples, reunidas en Asamblea han acordado las siguientes conclusiones:

- 1.- Solicitar al Gobierno de España la elaboración de una Ley Integral de las Familias en la que incluyan todas las medidas de los Ministerios que tienen competencias relacionadas con las mismas.
- 2.- Demandar al Gobierno medidas de apoyo que equiparen a las familias españolas con los niveles de protección y ayudas del resto de los países de la Unión Europea.
- 3.- Reclamar al Gobierno exenciones fiscales y el aumento de las deducciones por hijos en la declaración del IRPF aumentando en función del número de niños. Además, se solicita a las Comunidades Autónomas que incluyan deducciones en los tramos autonómicos.
- 4.- Pedir al Gobierno la baja conjunta de maternidad y paternidad en los casos de partos múltiples.
- 5.- Reclamar al Gobierno que se haga efectivo y se pueda acumular a otros descuentos el de familia numerosa en los transportes públicos.
- 6.- Solicitar a los Gobiernos que las familias de partos múltiples sean consideradas como grupo preferente en las políticas de vivienda.
- 7.- Demandar al Gobierno de Andalucía la ampliación hasta los seis años de las ayudas directas concedidas a las familias de partos múltiples.
- 8.- En materia educativa, y dado que muchos de los niños nacidos de partos múltiples tienen ya la edad para cursar estudios universitarios, se solicitan medidas especiales a la Consejería de Innovación y a las Universidades andaluzas para facilitar el acceso a los cursos superiores de varios miembros de una familia al mismo tiempo.
- 9.- Pedir la ampliación de las prestaciones contempladas en el Plan de Familias tales como la gratuidad de los libros de texto para los ciclos de infantil y bachillerato; que las familias de partos múltiples reciban puntuación especial en los baremos para el acceso a las guarderías públicas e incluir a las familias de partos múltiples en los programas de respiro familiar.
- 10.- Reclamar a los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos que se hagan efectivos los descuentos en el Impuesto de Bienes Inmuebles, la eliminación de las penalizaciones en los consumos de agua y electricidad teniendo en cuenta el número de personas que viven en cada casa. Además, se solicita inclusión de las familias de partos múltiples entre los grupos perceptores de las ayudas a domicilio y de los programas de voluntariado.